



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CERTIFICACIÓN DE NO SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
EXPEDIR UNA CERTIFICACIÓN A LOS USUARIOS QUE LO SOLICITEN, EN LA QUE SE HACE CONSTAR QUE EL USUARIO NO TIENE SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO OPDTR08		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 147 FRACCIÓN III CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
DOCUMENTO A OBTENER	FACTURA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL USUARIO REQUIERE DE UNA CERTIFICACIÓN POR NO SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICAR EN EL SISTEMA DE COBRO QUE NO EXISTA REGISTRO ALGUNO A NOMBRE DEL SOLICITANTE		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	ART. 129, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (CFEMM)
2. CLAVE CATASTRAL DEL PREDIO	SI	1	
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	SI	1	ART. 129, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (CFEMM)
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	
3. CLAVE CATASTRAL DEL PREDIO	SI	1	
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	
5. COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. CLAVE DE TRABAJO O DOCUMENTO QUE ACREDITE EL NOMBRE DE LA INSTITUCION	SI	1	ART. 129, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (CFEMM)
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL DIRECTOR O TITULAR DE LA INSTITUCION	SI	1	
3. CLAVE CATASTRAL DEL PREDIO	SI	1	
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	
5. COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LAS OFICINAS DEL OPDAPAS PARA SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	02 HORAS		
COSTO	\$293.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 147 FRACCIÓN III CFEMM
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	X	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LAS OFICINAS DEL OPDAPAS		



OTRAS ALTERNATIVAS		POR TRANSFERENCIA BANCARIA	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		• NO SE EXTENDERÁ CERTIFICACIÓN SI HAY TOMA DE AGUA • PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CERTIFICACIÓN	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS (OPDAPAS)		OPDAPAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ARQ. JOSE FRANCISCO CALVO MACIAS	
DOMICILIO			
CALLE	MENDEZ LUGO	NO. INT. Y EXT.:	7
COLONIA	PRIMERA DE SANTA ANA	MUNICIPIO	COATEPEC HARINAS
C.P.	51724	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE 09:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
723	1452880	N/A	opdapas.ch@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA N/A			
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué DOCUMENTO NECESITO PARA SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN?		
RESPUESTA:	COPIA DE LA CLAVE CATASTRAL DEL PREDIO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿HAY SERVICIO EN LA ZONA?		
RESPUESTA:	SE REALIZA LA VERIFICACION PARA DETERMINAR SI HAY SERVICIO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁL ES EL HORARIO DE SERVICIO?		
RESPUESTA:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23/03/2026
L.D. MARÍA ELIZABETH SALAZAR HERNÁNDEZ	ARQ. JOSÉ FRANCISCO CALVO MACÍAS	
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	DIRECTOR GENERAL	